

PLAZA DE TOROS

DE MADRID



El Sábado 29 de Junio de 1918, FESTIVIDAD DE SAN PEDRO

se verificará (si el tiempo no lo impide) una

CORRIDA DE NOVILLOS

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SEIS NOVILLOS** (desecho de tienta y defectuosos) con divisa celeste y rosa, de la antigua y acreditada ganadería de los señores

Don Tomás y Don José Pérez de la Concha
de Sevilla.

LIDIADORES

PICADORES.—Manuel Fernández (Chanito), Antonio López (Farfán), Antonio Chaves, Angel Torrijos (Pepín), Joaquín Collado (Jardinero), Mariano Sirvent (Moyano), Miguel Negrete (Brazo fuerte) y Lorenzo Sacristán (Peseta); en el caso de inutilizarse los ocho, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Bernardo Muñoz (Carnicerito)

Antonio Sánchez

Manuel Belmonte (Belmontito)

de Sevilla, NUEVO EN ESTA PLAZA

BANDERILLEROS.—José Díaz (Torero de Málaga) y Angel Herrero; Julio Sarmiento y Rafael González (Cuco); Fidel Rosales (Rosálito) y Antonio García.

La corrida empezará a las **CINCO Y MEDIA**

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes.

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando escogidas piezas

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros.

1.º Que no se lidiará más número de novillos que el anunciado.—Que si algún novillo se inutilizase en la lidia no será reemplazado por otro.—(Artículos 27, 74 y 102).—2.º Si durante la corrida se inutilizara algún lidiador, no será sustituido por otro. (Art. 71).—3.º Se usarán banderillas de fuego para los novillos que no hayan tomado cuatro varas completas o en regla. (Art. 103).—4.º Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna (Art. 7.º)—5.º Se prohíbe estar entre barreras a toda persona que no sea del servicio de la plaza. (Arts. 49 y 105).—Y 6.º Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores, molestar y dañar al ganado o interrumpir la lidia.—Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel por el frente de los tendidos (Artículos 104 y 113)

Precio de las localidades, incluidos todos los impuestos

LOCALIDADES	SOL		S. S.	SOMBRA	
	5 y 6 Pesetas	4 y 7 Pesetas	3 y 8 Pesetas	2 y 9 Pesetas	1 y 10 Pesetas
Barreras	1.75	2.25	3.50	5.50	6.25
Contrabarreras.....	1.25	1.50	3	4	4.75
Delanteras	1.25	1.50	3	4	4.75
Filas 1.ª a la 5.ª	0.90	1.25	2.10	3	3.35
Filas 6.ª a la 11.ª	0.90	1.25	2.10	3	3.35
Tendidos	0.90	1.25	2.10	3	3.35
Tablancillos.....	0.90	1.25	2.10	3	3.35
Balconillos, delantera.....	0.90	1.25	2.10	3	3.35
Balconillos, fila 1.ª.....	0.90	1.25	2.10	3	3.35
Sobrepuertas, delantera.....	0.90	1.25	2.10	3	3.35
Sobrepuertas, fila 1.ª.....	0.90	1.25	2.10	3	3.35
Meseta del Toril.....	2	3	4	5	6
Delanteras.....	2	3	4	5	6
Filas 1.ª y 2.ª.....	0.90	1.25	2.10	3	3.35
Gradas.....	1.50	1.75	3	4.25	5
Delanteras.....	0.75	1.10	1.85	2	2.35
Fila 1.ª.....	0.75	1.10	1.85	2	2.35
Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	0.75	1.10	1.85	2	2.35
Tablancillos.....	0.75	1.10	1.85	2	2.35
Balconillos.....	0.75	1.10	1.85	2	2.35
	2.ª y 3.ª		4.ª	1.ª	
Andanadas.....	1		2	3	
Delanteras.....	0.60		1	1.50	
Fila 1.ª.....	0.60		1	1.50	
Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	0.60		1	1.50	
Tablancillos.....	0.60		1	1.50	
Balconillos.....	0.60		1	1.50	
Palcos.....	10.50		30	30	

Los billetes para esta corrida se venderán el **Viernes 28**, de diez de la mañana a una de la tarde y de dos y media a nueve de la noche, en los despachos de las calles de la Victoria y Arlabán, y el **Sábado 29**, día de la corrida, de nueve de la mañana a cinco de la tarde en los mismos despachos, y desde las tres y media en adelante en los despachos de la Plaza de Toros, en el caso de que todavía los hubiere.

Se advierte, que después de comprados los billetes, no se admitirán en los Despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada.—No se dan contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.

PLAZA DE TOROS
DE MADRID

TENDIDO

2

SOMBRA

29

Junio

1918

Quinta fila

12

Tres pesetas



GORRIDA DE NOVILLOS